## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato con telefonía celular con batería, hallado en el perímetro externo del Pabellón A4. No se identificaron responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con baterías, un manos libres, un cargador, dos chips y una hoja de cuchillo, en sectores de uso común de los Pabellones A4 y A3. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, personal de guardia incautó 1 gr. de picadura de marihuana, que tenia oculto en su boca, una interna alojada en el Pabellón E1.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, fueron secuestrados \$1000 ocultos en un paquete de yerba y \$1500 de la billetera, del interior de una celda del Pabellón N°2. Con responsable identificado. Además, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno, cuando regresaba de realizar actividades.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue hallado un elemento punzante, debajo de una baldosa, en el interior de una celda desocupada. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un total de cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos cargadores, un dispositivo manos libres, dos elementos punzantes y una hoja de cuchillo tipo tramontina. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de Noviembre de 2017